



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 28 de abril de 2021

NÚM. 29

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a respetar la autonomía de los centros educativos, facilitando el proceso de salida del PAI a los que así lo requieran, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 17 horas y 1 minuto).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a respetar la autonomía de los centros educativos, facilitando el proceso de salida del PAI a los que así lo requieran, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenas tardes. Comenzamos la segunda parte de la Comisión de Educación con la moción presentada por el grupo EH Bildu. Damos la palabra la señora Ruiz para que presente la moción.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Ez dut asmorik luzatzeko. Askotan hitz egin dugu PAI programaren inguruan, Castejongo ikastetxearen adibideaz, Castejongo ikastetxeko Eskola Kontseiluko kideak ere bertan izan genituen, eta beraien arrazoiak entzun genituen PAI programatik ateratzeko mahai gainean jarri zizkigutenak, eta esan dezakegu adibide paradigmaticoa dela. Garbi dago hemen posizio politiko ezberdinak ditugula honen inguruan, eleaniztasuna ulertzeko modu ezberdinak ditugula, baina Castejongo ikastetxeko ordezkariak egin zuten bezala, iruditzen zait posizio politiko ezberdinetatik harago hezkuntza-irizpideak irizpide pedagogikoak direla gaurkoan mozio honen defentsan nik behintzat erabiliko ditudanak, eta hala espero dut gainontzeko taldeetako bozeramaileen aldetik ere.

[Muchas gracias, señora Presidenta. No tengo intención de explayarme. Hemos hablado en muchas ocasiones sobre el programa PAI, del ejemplo del centro educativo de Castejón, también contamos con la presencia de los miembros del Consejo Escolar y escuchamos las razones que adujeron para salir del programa PAI, y podemos decir que se trata de un ejemplo paradigmático. Evidentemente, tenemos posturas políticas diferentes en torno a esta cuestión, entendemos de forma diferente el multilingüismo, pero, al igual que hicieron los representantes del centro educativo de Castejón, creo que podríamos ir más allá de las posturas políticas y partir de criterios educativos y pedagógicos en la defensa de la moción de hoy. Al menos yo los utilizaré, y espero que el resto de los portavoces también lo hagan].

Castejongo Dos de Mayo ikastetxeak bigarren urtez egin zuen eskaera Hezkuntza Departamenduan, programatik atera ahal izateko. Behingoz eman diote baimena, baina ez kostata. Esan nahi dut, irteera-plan bat eginarazi zaio Departamentuaren aldetik, eta lan horretan bueno hainbat zuzenketa egin behar izan ditu, bereziki PAI programa hori noiz agortuko zen zuzentzeko.

[El centro educativo Dos de Mayo solicitó por segundo año ante el Departamento de Educación salir del programa. Por fin le han concedido el permiso, pero les ha costado. Es decir, el Departamento le ha obligado a elaborar un plan de salida y ha tenido que aplicar varias correcciones a ese programa, sobre todo para rectificar cuándo finalizaría el programa PAI].

Nik gogora ekarri nahi ditut beraiek emandako arrazoietakoz batzuk. Beraien hitzetan, beraien hezkuntza-errealitateari erreparatuta, beren ustez programa honek beren ikastetxean ez du funtzionatzen. Daukaten ikasleen ehuneko berrogeita hiruak hezkuntza-premia bereziak dauzka, eta beraien errerealitateari erreparatuta, horrek dakarrena da ikasgelako erritmoan

atzerapen handia, ikasgaietako edukian sinplifikazio handia egin behar izatea. Beraien errealitateak erakusten diena da ikasleek gaitasun gutxiago lortzen dutela ingelesez irakasten diren ikasgaietan, eduki konplexuak ingelesez ulertzeko eta barneratzeko egin behar duten hizkuntza-ahalegina izugarria delako. Eta beraien esperientzia horretatik ere ateratzen dute beste ondorio bat: ingeleseko barne-ebaluazioetan ez dela ikusten, ez dutela ikusi PAIko ikasleen errendimendu akademikoa hobea denik aurretik PAI programa ezarri baino lehenagokoekin alderatuta.

[Quiero recordar algunas de las razones que adujeron. En su opinión, atendiendo a su realidad educativa, el programa no ha funcionado en su centro. El cuarenta y tres por ciento de su alumnado tiene necesidades educativas especiales, y atendiendo a su realidad, eso acarrea un gran retraso en el ritmo de la clase y tener que simplificar en gran medida el contenido de las asignaturas. Su realidad les muestra que los alumnos adquieren menos competencias en las asignaturas que se imparten en inglés, puesto que el esfuerzo lingüístico que deben realizar para comprender e interiorizar contenidos complejos es ingente. Además, también extraen otra consecuencia de su experiencia: en las evaluaciones internas de inglés no ven, no se aprecia, que el rendimiento académico de los alumnos del PAI sea mejor que los anteriores a la implantación del programa PAI].

Horri erreparatuta eta Hezkuntza Departamentuak PAI programatik ateratzeko baimen hori ikusita lotu duela zortzi ikasturte gehiagoz programan egon beharko dutela erabat agortu arte, benetan astakeria bat iruditzen zitzaigun. Eta hartara, eta Gimeno kontseilariari ere planteatu genion araudia aldatzeko, alegia, guk pentsatzen dugu egun indarrean dagoen araudia, alegia 147/2016 Foru Aginduak ez duela behartzen inondik inora Hezkuntza Departamentua halako irakurketa murriztailea egitera. Baina edozein kasutan, Hezkuntza Departamentuak uste badu behartuta dagoela zortzi ikasturtez gehiagoz, ikastetxe honentzat behintzat, funtzionatzen ez duen programa honetan behartzea, hala bada, egin dadila araudiaren aldaketa bat, eta hori da mozioak eskatzen duena.

[Atendiendo a eso y en vista de que el Departamento de Educación ha condicionado el permiso para salir del programa PAI a tener que permanecer durante ocho cursos más en el programa hasta que finalice, nos pareció una barbaridad. Así pues, también planteamos al Consejero Gimeno que modificara la normativa, puesto que creemos que la normativa vigente, la Orden Foral 147/2016 no obliga de ninguna manera a que el Departamento de Educación realice una lectura tan limitadora. En cualquier caso, si el Departamento de Educación considera que, al menos en el caso de este centro educativo, se tenga que obligar a permanecer durante ocho cursos más en un programa que no funciona, si ese es el caso, se debe modificar la normativa, y eso es lo que se solicita en esta moción].

Lehenik eta behin, ikastetxeen autonomia errespetatzeko eta ikastetxeetako hezkuntza-komunitateek erabakitzen dutena errespetatzeko. Eta horrek esan nahi du PAI programaren kasuan, erabakitzen baldin badute, Castejonen adibidez erabaki duten moduan, klaustroaren gehiengo oso handi batekin eta hezkuntza-komunitatearen edo eskola-kontseiluaren aho beteko bozarekin, errespetatu dadila erabaki hori. Eta errespetatzeak esan nahi du erraztu behar zaiola hezkuntza-komunitate horri erabaki hori gauzatu dadin. Bigarrenik, eskatzen duguna da

horixe, araudia aldatzea beharrezkoa ikusten baldin bada, ez behartzeko eskola bat ikastetxe bat zortzi ikasturte gehiagoz funtzionatzen ez diren programa horretan egotera, alda dadila beraien borondatea errazte aldera. Eta hirugarrenik, eskatzen dena da, eta Castejongo errealitatea Castejongoa da, baina beste hainbat ikastetxeetako ere izan daitekeelako, alegia, zein da PAI programaren eragina hezkuntza-premiak dituzten ikasleen kasuan, errealitate oso anitza daukaten ikastetxeen kasuan.

[En primer lugar, para que se respete la autonomía de los centros educativos y las decisiones tomadas por las comunidades educativas de los centros. En el caso del programa PAI, eso quiere decir, que, si deciden, como por ejemplo lo han hecho en Castejón, con una amplia mayoría absoluta del claustro y el voto unánime de la comunidad educativa o del consejo escolar, esa decisión se debe respetar. Y respetar significa que hay que facilitar a esa comunidad educativa que materialice esa decisión. En segundo lugar, solicitamos eso mismo, que, si se estima necesario, se modifique la normativa para no obligar a una escuela o colegio a permanecer durante ocho cursos más en un programa que no funciona, que sea modificada para facilitar que se cumpla su voluntad. Y, en tercer lugar, lo que se solicita, y la realidad de Castejón es la de Castejón, pero puede ser también la de otros muchos centros, es conocer cómo influye el programa PAI en el caso de los alumnos que tienen necesidades lingüísticas, en el caso de los centros educativos con una realidad muy diversa].

Oraintxe bertan izan dugu lan-saioan inklusioaz hitz egin dugu. San Francisco eskolako adibidea jarri zaigu. Nola erantzuten zaio aniztasunari PAI bezalako programa batekin, horrek dituen zailtasun guztiekin, eta hori ebaluatu den. Ba ez da ebaluatu. PAI programaren ebaluazio orokor bat egin zen pasa den legegintzaldian, baina partziala da ikuspegi honetatik begiratzen baldin badugu. Azken batean, ikastetxe bakoitzaren errealitatea ezberdina delako, ikastetxe askok daukaten errealitate anitz horri erantzuteko zailtasun gehigarriak eransten dituelako, bai irakasleen lanean eta baita ikasleen aprendizai-prozesu horretan aurrera egiteko. Eta beraz, eskatzen duguna da Hezkuntza Departamentuak sei hilabeteko epean hori azter dezala, azter dezala ikastetxeen errealitatea aintzat hartuta, etorkinen kasuan ama-hizkuntza, gaztelera edo euskara ez daukaten ikasleen kasua, eta bereziki hezkuntza-premia bereziak dituzten ikasleak oro har hartuta. Uste dut argia dela eskatzen dena, eta espero dezagun eztabaida benetan irizpide pedagogiko eta hezkuntza-irizpidetan kokatzea. Mila esker.

[En la sesión de trabajo que acabamos de tener, hemos hablado sobre la inclusión. Hemos puesto el ejemplo de la escuela de San Francisco. Cómo se responde a la diversidad con un programa como el PAI, con todas las dificultades que eso conlleva, si se ha evaluado eso. Y no se ha evaluado. En la legislatura anterior se hizo una evaluación general del programa PAI, pero fue parcial si tenemos en cuenta este punto de vista. Al fin y al cabo, porque la realidad de cada centro educativo es diferente, porque añade dificultades adicionales para responder a esa realidad diversa que tienen muchos centros educativos, tanto en el trabajo del profesorado como en el proceso de aprendizaje del alumnado. Por lo tanto, lo que solicitamos es que el Departamento de Educación haga un análisis en el plazo de seis meses, partiendo de la realidad de los centros educativos, teniendo en cuenta la lengua materna de los inmigrantes, de los alumnos cuya lengua no es el castellano ni el euskera, y, sobre todo, teniendo en cuenta a los alumnos que tienen

necesidades especiales en general. Creo que queda claro qué es lo que se solicita, y espero que este debate se sitúe en criterios pedagógicos y educativos. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señora Ruiz. Entendemos que no hay enmiendas a la moción. Por lo tanto, vamos a pasar a los posicionamientos. ¿Turno a favor? (PAUSA). ¿Turno en contra? (PAUSA). Damos la palabra a la representante del grupo Geroa Bai, señora Solana, turno a favor. Gracias.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidenta. Pues nada, después de una experiencia bonita que hemos vivido en el primer punto, en el anterior punto de esta tarde, volvemos a lo que viene siendo habitual. Es a una Cámara dividida en esta Comisión, por temas que son difíciles de explicar o seguramente, para gran parte de la sociedad navarra, difíciles de entender que nos dividan y nos mantengan en posiciones tan alejadas todavía hoy, después de ver, oír, escuchar a familias, madres, padres, a docentes, a directoras, a directores, a representantes, también municipales, de entidades, locales, etcétera; mostrar posiciones clarísimas en torno a esta cuestión.

Qué vamos a hacer sino respetarlo y exigir que se respete a las comunidades educativas y que se respete a los centros y su autonomía. Que algunos que tanto dicen velar por la libertad, pues a veces pierde de vista esto, que la libertad lo es para todas o para ninguna. Porque no puede repetirse por barrios, por pueblos, ni por centros, ni por modelos, ni por programas de idiomas.

Sabemos que Navarra Suma, en este caso su representante y portavoz en esta Comisión, nos recuerda siempre que está en contra de los modelos de inmersión, en contra del modelo D. Sabemos que defiende de manera convencida el programa PAI. No sé si eso es inmersión o no es inmersión o se le parece.

Pero también sabemos y nos lo ha dicho aquí en más de una ocasión. No sé si hoy lo repetiré, que el gran drama de la inmersión y lo que lleva a esta Comunidad o pudiera llevarla a la perdición es centrarse solo en una sola lengua, porque eso lo que provoca es que solo haya una manera única de ver el mundo. Me alegro que comparta esta reflexión una persona castellanohablante y española, con una lengua hegemónica imperante que es la suya, materna, en este caso. En perfecto estado de salud, la lengua, digo. Entonces, no sé si es monolingüe o no, pero sé que es castellanohablante, *peto-petoa*. Entonces, claro, con una sola lengua hegemónica y con una manera bastante limitada de ver el mundo, que es la de la lengua española, que tiene después consecuencias.

Abramos el prisma. La inmersión no necesariamente lleva a ver el mundo de un solo color o en una sola lengua. Al contrario, aquí se ha citado muchas veces, más allá de la política lingüística, de lo que es la lingüística en sí misma cómo ayuda el multilingüismo o plurilingüismo, llámenle como quieran. No tenemos en eso ningún capricho ni ningún prejuicio, el plurilingüismo como ayuda a ver el mundo, seguramente de una manera pues más ampliada y en color. Digo, porque vendrá seguramente ese discurso otra vez. Y si no es hoy, en otro momento volverá.

El modelo D para nosotras es un modelo trilingüe, no es un modelo unilingüe, es un modelo trilingüe. Porque las niñas y los niños que en Navarra estudian en modelo D utilizan con

solvencia tres lenguas y aprenden las tres, O sea, no es un modelo monolingüe, es un modelo trilingüe y es un modelo, además, que funciona en tanto que las lenguas en ese modelo se aprenden.

Defendemos, somos convencidas defensoras del impulso necesario que hay que dar en esta Comunidad a otros modelos también, como es el modelo A. Porque somos firmes defensoras de que una lengua propia, como es el euskera, tiene que darse a conocer y tiene que, por lo menos, romper esa barrera de identitarismo y de ideologías que impide que navarros y navarras conozcan algo que les pertenece y que es su otra lengua, su otra lengua propia, como es el euskera. Por lo tanto, convicción absoluta en la necesidad.

Luego, siempre hemos recordado aquí que cuando se habla de imponer modelos y de imponer lenguas, etcétera, etcétera, que lo único que se ha impuesto hasta la fecha en esta Comunidad ha sido el PAI. Y lo voy a volver a decir hoy, sí es así. Porque los modelos se eligen y los programas no. Y se lo dijo, aquí se lo han dicho familias y personas que han denunciado que no han tenido opción de elegir un modelo sin un programa, como es el PAI.

En ese camino se avanzó, mejor, peor, insuficientemente o no, pero se avanzó la pasada legislatura con la orden foral referida al PAI, en la que se determinan unas reglas mínimas de juego para saber cómo se entra y cómo se sale de este programa. Y hemos visto por primera vez un centro que ha dado el paso, pero hemos visto también el coste altísimo que ha tenido y sigue teniendo dar ese paso. Y eso es lo que entendemos desde Geroa Bai, que no se puede consentir y no se puede repetir.

Defendemos el tratamiento integrado de lenguas. Lo defendemos de manera convencida. Digo, porque luego también se ha querido ligar una oposición al PAI, porque sobre todo no sé si al programa en sí mismo, sino a la manera de implantarlo y de llevarlo a cabo; con querer hacer ver que estuviéramos o que estamos en contra del aprendizaje de lenguas extranjeras o de lenguas modernas o de otras lenguas.

Mire, no, estamos absolutamente a favor y no solo, sino que, como le digo, somos muy fans de modelos como el D que promueven precisamente eso, el aprendizaje de lenguas, todas, euskera, castellano, inglés. Porque lo he dicho y lo voy a volver a repetir, en esta comunidad, hoy, en Navarra y desde hace muchos años, todos los niños y niñas que se escolarizan en la red que sea, en el modelo que sea, en el centro que sea, en el pueblo, ciudad, concejo que sea, estudian inglés y no todos los niños de Navarra y niñas estudian euskera.

Yo me conformaría y entiendo que en Geroa Bai nos conformaríamos con que todos los niños y niñas de Navarra, igual, de la misma manera que estudian inglés, estudiaran euskera, que es su lengua propia. Un modelo A para todas y todos que tengamos la opción, el derecho. Y el regalo, porque, en definitiva, es un regalo de poder aprender una lengua y en este caso una lengua propia, como es el euskera.

Ese es el escenario. Y en ese escenario el tratamiento integrado de lenguas juega un papel importantísimo. Creemos que no se está tratando suficientemente y se ha abandonado. Se había empezado con un plan de tratamiento integrado de lenguas que se quedó desarrollado, pero sin acabar de dar el paso definitivo para su implementación. Nos gustaría muchísimo que

se volviera a retomar. Nos gustaría muchísimo también, como no sé, lo hemos dicho en alguna ocasión, pero no ha habido *feedback* ni respuesta de ningún tipo, entiendo que no se van a hacer, pedir que tal y como quedó reflejado en la evaluación primera que se hizo del PAI, aquella a fondo con muestra espejo y en la que pudimos venir aquí a explicar los resultados. Digo, quedó allí recogido que lo importante era repetir esa evaluación ahora, en este año, en el curso que iniciaría este año 21-22 o a finales de este curso en el que nos encontramos. Cualquiera de los dos cursos, entendíamos, podría ser representativo.

¿Representativo de qué? De aquella implantación alocada del tándem Iribas-Barcina del programa PAI, imponiéndolo a diestro y siniestro en centros aquí y allá, donde lo habían pedido y donde no lo habían pedido también, y donde ayuntamientos se empeñaban en que había que llevarlo a su pueblo, pero centros veían que era una locura.

Luego ha pasado Castejón, pero hay más ejemplos. Que se haga la evaluación, porque ahora llegan a final de Primaria aquellos cursos de esa implantación descontrolada. Porque se valoró positivamente que en años previos había habido una expansión del PAI muy medida de poco a poco, con recursos en centros muy concretos, con estudios previos y con acompañamiento. Y no tenía nada que ver con lo que pasó a partir del 2013 en esta Comunidad.

Ahora aquel alumnado que entra en el 13 con el PAI impuesto, termina su escolarización obligatoria y queremos desde Geroa Bai saber cómo culmina y cuál es el resultado de esa finalización de la obligatoria para ese alumnado que entra en programa PAI sin recursos, sin profesorado suficientemente acompañado y que no cuenta, en muchos casos, ni siquiera con la formación lingüística necesaria. Después se les ha ido posibilitando que se fueran formando a lo largo de los años, etcétera. Ya lo sabemos. Pero también sabemos y saben ustedes perfectamente, seguramente, como yo o mejor. En el caso del portavoz de Navarra Suma, no tengo ninguna duda de que es así, de cómo fueron aquellos primeros pasos en el PAI y cómo fue el paso de gigante que se dio en ese salto al abismo en 2013.

El Consejero Gimeno anunció una nueva norma, anunció que se estaba trabajando que se iba a traer, que se iba a plantear una nueva norma para el PAI. Lo ha dicho en más de una ocasión, una propuesta de un decreto, seguramente más de rango superior, quiero decir que la actual orden foral. La idea que él planteó aquí fue traer un decreto PAI. No sabemos muy bien en qué punto nos encontramos, si llegará, si no llegará. De momento desconocemos cuál es el punto. Pero claro, sin conocer en qué punto nos encontramos, lo que nos encontramos es con un anuncio sorprendente, que sorprende, no solo a sus socios de Gobierno, que esto...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Sí, señora Presidenta, un momento. Sorprende a sus socios de Gobierno que esto no es noticiable, pero sorprende también a toda una comunidad educativa con la propuesta trasladada al Ministerio de que se exigirá o de que se proponga exigir prueba de idioma a quienes hagan oposiciones que después tengan o se vean en las circunstancias de tener que impartir en Secundaria sus clases en inglés.

Simplemente ese apunte, con la sorpresa, con la necesidad de regular, con la necesidad de compartir este tipo de reflexiones que los sindicatos ya han contestado. Creo que tendremos

tiempo para seguir hablando de esta cuestión por descontado. Aprobamos, votamos la moción de Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, eskerrik asko, señora Solana. Damos la palabra a la señora Aznárez por un tiempo de diez minutos, muchas gracias.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: A usted nuevamente, señora Presidenta. También nos sabemos en el turno a favor, porque claramente vamos a apoyar los tres puntos que nos presenta hoy Euskal Herria Bildu Nafarroa nuevamente en un tema que hemos tratado en tantas ocasiones. Pero yo, por decir algo nuevo, señora Ruiz Jaso, hemos tenido aquí la representación de la comunidad educativa de Castejón, exponiéndonos la situación. Creo que fue además muy clara y muy evidente cuál era la necesidad y cuáles eran las demandas de toda la comunidad educativa, de la entidad local de las apyma y de todo el conjunto de la sociedad de Castejón.

Pero fíjese, tuvimos ocasión de también tener una visita al Colegio Público Virgen de la Oliva de Carcastillo. Creo que fue hacía el 10 u 11 de marzo de este mismo año. El objeto de la visita fue solamente que el colegio público ya tiene muchos años, que necesita de una inversión pública importante para acometer las reformas que necesita el colegio público. Era un dineral, unos 700.000 euros, porque necesita esa inversión como tantas y tantas infraestructuras escolares en Nafarroa.

Pero aparte de eso, después, cuando una tiene oportunidad de una manera relajada de hablar también con el profesorado, con el claustro, también nos decían que tenían el problema del PAI, que se vieron que fue un programa impuesto y que justamente, no los porcentajes que sabemos que ocurren en Castejón, señora Ruiz Jaso, querida Bakartxo, también nos expusieron lo mismo que usted y su grupo expone en la exposición de motivos. Que la realidad educativa del centro y las características del alumnado, el porcentaje no me lo sé, porque fue una conversación, como le digo, fuera de lo que fue el objeto de la visita. Ese ese porcentaje del alumnado también tenía necesidades específicas de apoyo educativo. Además, también tenían el centro mucho alumnado de origen migrante. También tenían alumnado de incorporación tardía.

Por lo tanto, su máxima no era el PAI, sino que las necesidades acuciantes del centro eran otras, y son justamente esas tres que usted relata en su exposición de motivos. Más allá de Castejón existen, como usted ha dicho y también la señora Solana Arana, multitud de colegios públicos que se vieron obligadas a tener el programa PAI, pero que no es una necesidad que ahora mismo los centros tienen porque tienen otras necesidades acuciantes de cómo poder dar respuesta a estos tres temas. Que yo creo que todas y todos estamos de acuerdo.

Por lo tanto, estando de acuerdo en que por un lado tenemos que respetar esas decisiones, porque yo y Podemos Ahal Dugu, creemos en las autonomías de los centros educativos. Por lo tanto, si un centro educativo se vio obligado a tener un programa PAI y quiere salir de él, que no le pongamos trabas para salir cuando no tuvieron trabas para entrar. O sea, que sea yo creo que ecuánime. Si no te ponen trabas para entrar, sino que se impone que luego cuando tenga que salir, que no te pongan las mismas trabas. Porque hemos vivido el coste que supone la salida. Y así nos lo relataron aquí las personas que vinieron desde Castejón. Modificar la Orden

Foral 147/2016 para favorecer la voluntad de los centros, es justamente lo que lo que viene después de tomar esa decisión y de valorar la autonomía de los centros educativos.

Y cómo no, a mí también me parece estupendo y necesario, además, más que estupendo, necesario, la verdad, elaborar ese estudio. Ustedes marcan el plazo de seis meses, no sé si es mucho o poco, siempre es mejor marcar plazos para que las cosas se hagan. Hombre, ya sabemos cómo va el tema de los plazos. Pero ese estudio, para ver esa implantación del PAI en todos esos centros públicos, la incidencia que ha tenido en el alumnado, en esa atención a tantas veces dicha diversidad, ese tema de la inclusión, y, sobre todo, como decíamos, en esos centros que tienen un gran porcentaje de alumnado migrante, alumnado que además viene de incorporaciones tardías y alumnado, además, que tiene diferentes necesidades específicas en su educación, en todo ese apoyo educativo.

Por lo tanto, yo creo que acompañar este estudio de forma además colaborativa y participativa con las apyma, padres, madres y el consejo escolar; con todo el conjunto de la comunidad educativa, yo creo que enriquece el valor de ese estudio. Y sin más, quiero decir, ba gure bozka aldekoa izanen da berriz ere eta mila esker berriz ere, Ruiz Jaso anderea, hau gaur hemen, mahai gainean, ipintzeagatik. Mila esker, lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Mila esker, señora Aznárez. Damos la palabra, el turno, al señor González, representante del grupo Navarra Suma.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Saben señorías, ¿cuál es la mayor injusticia que se ha cometido y se sigue cometiendo en el sistema educativo Navarro? El ataque indiscriminado, injusto y carente de todo sentido pedagógico, pero de todo. Luego hablaremos de las referencias pedagógicas que han dado con respecto a Castejón. Ese ataque que el nacionalismo, a través de todas sus sucursales políticas mediáticas, sindicales, educativas, lleva perpetuando más de veinte años en nuestra tierra contra el British y el PAI.

Esa es la mayor injusticia. Ataque que empezó cuando un modesto centro de la Rochapea y otro modesto centro de Tudela, que estaban a punto de ser cerrados por falta de matrícula, resulta que surgieron con fuerza y resurgieron gracias a un programa experimental, un programa de calidad en la escuela pública, por una vez, calidad educativa y la calidad educativa en la escuela pública que se ponía al alcance de todos.

Cuando estos centros empezaron a recuperar matrícula de todas las clases sociales, alumnado que no hubiera ido a la pública, incluido. Cuando Cardenal Ilundáin pasó de tener seis solicitudes a más de cien, se extendieron las alarmas en el nacionalismo que esperaba arrasar con todos los modelos en el barrio recién reconstruido en la Rochapea, a la que fueron a vivir, recordarán, muchas parejas jóvenes de entonces. Y esas parejas jóvenes seguro que para sus cuentas iban a llenar a rebosar su nuevo centro de modelo D, el Patxi Larrainzar, que se estaba construyendo entonces.

Y, ¿saben qué pasó? Que en la mayor muestra de manipulación educativa y victimismo, los padres del modelo D, a los que les estaban construyendo un centro nuevo, sacaron los carritos de los niños y las niñas a la calle, y durante meses acamparon frente a Santo Domingo. No para

pedir mejoras para su centro, sino para pedir ocupar aulas en Cardenal, porque las condiciones decían, en su centro, no eran buenas debido a las obras.

Y vinimos aquí a este Parlamento infinidad de veces, y se les ofreció meter al alumnado de sexto para liberar espacio hasta que acabaran las obras. Y no aceptaron nunca, porque querían meter a los niños de primero de Infantil para consolidar líneas de modelo D que ya nos saldrían de Cardenal. Y así boicotearían el British. En fin, penoso. Su objetivo no eran las condiciones de escolarización de sus hijos e hijas, era boicotear el modelo que estaba naciendo.

Desde entonces no ha habido un solo día, ni uno en el que no hayan estado trabajando en contra de un programa que, como decía esto, hace muy poco en su programa electoral, concretamente el Partido Socialista de Navarra, el PSN, decían que el Gobierno anterior del cuatripartito no ha reparado en que el PAI es, por Justicia Social quizá el mayor avance educativo de Navarra. En el último año ha tenido que soportar la inexplicable gestión del Departamento en su contra. «Nadie ha reparado en el Gobierno que ir contra el PAI es ir contra la escuela pública», eso decía el Partido Socialista.

Esa injusticia se completa y se eleva al máximo con la negativa a establecer los programas de aprendizaje en lengua extranjera como modelo lingüístico. Hoy, según los datos del Consejo Escolar de Navarra, un 60 por ciento del alumnado de Infantil y Primaria, casi 39.000 alumnos señorías, casi 39.000 alumnos cursan un programa de lengua extranjera en Navarra, mayormente el PAI.

Este ataque a los derechos fundamentales de las familias, de los trabajadores y de los propios centros, a los que se les niega la estabilidad normativa y la regulación que garantice las condiciones básicas en que se desarrolla esta enseñanza choca con el interés cada vez más creciente de las familias navarras por este modelo. Curiosamente, el PAI es un programa deseado por la sociedad navarra. Se pongan como se pongan. En torno al 70 por ciento de las familias lo demandan.

Por poner un ejemplo, en las localidades que se incorporaron a la zona mixta, en la Ley Foral del 2017, 44 municipios. El 23 por ciento prefería el modelo D, euskera; mientras que un 77 por ciento opta por el modelo G. De todos ellos, tanto unos como otros, el 96 por ciento de las familias solicita PAI. Solo un 4 por ciento solicita el modelo D exclusivamente. Sabemos una pena, una pena y un tremendo engaño a la sociedad navarra. El paso que el Partido Socialista en obra en su compromiso, al igual que Navarra Suma de convertir el PAI en un modelo lingüístico más, a pesar de que era parte nuclear de su programa educativo.

Cuando decía, aprobaremos una normativa general que regule los aspectos generales del programa de aprendizaje en inglés como modelo. Dando un paso más se estudiará en algún momento en los libros de pedagogía, cómo un Gobierno, el Gobierno anterior, el Gobierno de la señora Barcos, en que la señora Solana era la Consejera de Educación, aunque no le tocó a ella, realiza una evaluación de un programa para justificar su eliminación.

Primero, previo parón del programa, nada más llegar al poder. Cuando era y es el más demandado entonces también por la ciudadanía navarra. Y esa evaluación orientada a demostrar el fracaso del programa, a que se implantó por la fuerza, a que los centros están

deseosos de salir, a justificar el bajo nivel pedagógico y de contenidos que tenían los alumnos, como ya adelantaba cuando planteó la evaluación del propio Consejero Mendoza. Cuando decía, de nada sirve que el alumnado tenga conocimientos de inglés si se resiente en otras materias.

Bien, resulta que en esa evaluación había dos partes, el DISPAI, que era la evaluación sobre la implantación, en la que, por cierto, mayor barbaridad que incluir a los centros que tenían PAI y a los que no tenían PAI. En fin, en la lógica también de la evaluación. Resulta que a pesar de las dificultades que dicen que tenía un 90 por ciento de los ciento seis centros PAI seguirían en el programa y entre ellos el 60 por ciento de los centros de modelo D.

Pero claro, como decía el señor Mendoza, inglés sabrán, pero aprender, no aprenden. De colorico bien, pero no flota. ¿Cuál es la materia más difícil de cursar en inglés? Las ciencias. Pues venga a evaluar la competencia científica en los PAI y a comparar los PAI con los que no tienen PAI. Pero va y resulta que también esa evaluación, el G PAI, demuestra que el alumnado y también está por encima de los resultados en competencia científica.

Bien, resulta que, como respuesta lógica para ustedes, lógica hacen lo que pensaban hacer a pesar de los resultados de la evaluación. Cambian la regulación del programa a través de la Orden Foral 147/2016. Una normativa que no solo es una autopista de tres carriles para salir, como decía el señor Gimeno entonces, sino que permite, lo dijo también el otro día con razón, ni siquiera impartir inglés en Infantil. Tiene tela. Es decir, un programa de inmersión centrado en lengua inglesa, que no permite ni siquiera impartir inglés, y rebaja, por supuesto, hasta lo mínimo las sesiones de lengua inglesa en los centros PAI.

A pesar de ello, ningún centro optó por salir del PAI, ninguno. Al contrario, entraron siete centros más. A pesar de todas las dificultades que se pusieron para ello. Después de mucho insistir, al fin encuentran un centro en el que se da la tormenta perfecta. La tormenta: equipo directivo afín —¡Ojo! Nos conocemos todos en la Ribera, todos sabemos quiénes son—; una plantilla eventual, prácticamente al 90 por cien; una apyma dominada por el sector que ha logrado implantar el modelo D en el centro. Ocho el primer año, tres, el segundo, cuatro el tercero, quince de quinientos. Y se agarran a Castejón para seguir su cruzada contra el PAI. Es un centro de ciento siete.

No deja de sorprenderme que una profesional educativa como usted, señora Ruiz, se agarre al argumentario de este plan de salida, de este famoso plan de salida que ha presentado el centro durante dos años. Un plan simplista, interesado, que se agarra a datos sin relevancia, que está en contra del informe radical que hace el inspector de Educación del Centro en relación con el propio PAI. Y le voy a poner algún ejemplo. ¿Una profesora del modelo D comparte que las materias escolares no pueden servir de excusa para la el aprendizaje en un idioma? Ya lo dije cuando vinieron ellos. ¿Qué hace el modelo D? Copia en su moción la afirmación no demostrada ni cuantificada de que el alumnado adquiere menos competencias en las materias enseñadas en inglés.

El centro posee resultados de evaluaciones diagnósticas, que, según el informe del inspector, el centro de Castejón resulta que tiene en competencias lingüísticas unos 31,14 puntos más que la media. Los alumnos están en el PAI les recuerdo que aún no han llegado, porque están

en tercero, a realizar la evaluación diagnóstica. Curiosamente, hablan de cifras, dicen «El 88 por ciento del claustro». Dice el inspector, «En el claustro había 48 profesores. De los 49, hay 48 que votan, 33 a favor y 15 en contra». Eso no es el 88. Eso que yo sepa con mis cuentas es 68.

El Consejo Escolar, viene y dice. El Consejo Escolar había 14 personas y votaron 13: 7 a favor, 2 en contra y 4 en blanco. Eso tampoco es el cien por cien. «No se está atendiendo a la diversidad», dice el inspector. Según la normativa específica, se ha dotado de las horas de atención a la diversidad en función del número de alumnado desfavorecido, en función de las necesidades. Por favor, no hay profesorado formado, leo textualmente: «El inspector que suscribe ha constatado que todo el profesorado que imparte docencia en lengua extranjera inglés en el CI Dos de Mayo de Castejón tiene acreditado el perfil exigido en la normativa vigente C1».

¿Pero qué estamos diciendo? Venimos aquí con el victimismo de siempre. Es decir, un alumno al que no se le atiende, un alumno que tiene problemas por distintas cuestiones socioeconómicas al que no se atiende la diversidad, no se aprende, no se acepta al profesorado. No es verdad, ¿quién miente?

Por tanto, de alguna forma, acabamos con el análisis de Castejón, con el tema de la permanencia. El año pasado se presentó el plan, no fue aceptado por todas estas razones. Este año se presenta el mismo plan y se acepta. Se acepta simplemente con decirles que, en vez de tenerlos cuadritos separados, el de Primaria y Secundaria, perdón, el de Infantil y el de Primaria, se junten los cuadritos y se alargue la permanencia. Por supuesto que sí.

Claro, es lo que menos, porque lo dice la Orden Foral 147, pero lo mismo casi se presentó el año pasado, el mismo plan, y no se aceptó. Pero si esto fuera un modelo, como debería de ser, la situación sería similar a la que establece el Decreto 159/88, de los modelos lingüísticos. En el artículo 7.7 dice que «El alumno que inician la enseñanza del vascuence o del vascuence como asignatura deberán continuarla a través de toda su escolaridad, salvo que se autoricen cambios conforme a lo que reglamentariamente se disponga». Es decir, que los cambios, si fuera un modelo, señoras, serían individuales.

Por cierto, les voy a dar unas cifras, 1.357, 1.267, 1.206, 1.227. ¿Sabe qué son? El número de alumnos y alumnas que abandonan el modelo A para pasar al G en los últimos años, cada año. Y son esos datos, esos. Ustedes no piden que los centros puedan abandonar el modelo A. ¿Verdad que no lo piden? Al contrario, lo ha pedido la señora Solana, sobre todo en la Ribera. Pero este es otro debate que ya quisiera hablar.

En cuanto a la moción, por supuesto que la vamos a votar en contra. En cuanto a sus puntos. El primero apela a la autonomía de los centros para salir del PAI. ¿Para nadie más? Cuando la comunidad educativa lo requiera. ¿Qué encuesta se hizo en Castejón entre las quinientas familias para salir del PAI? ¿Cuáles fueron sus resultados, su número de participantes? La presidenta de la apyma, modelo D, por cierto, quince alumnos, lo repito. Vino aquí a decir que 74 por ciento de los miembros de la apyma que estaban presentes y dijo que no había habido ninguna encuesta a nadie. A los padres de Castejón no se les ha preguntado. No se les ha preguntado.

Quieren modificar su propia Orden Foral 147/2016, la suya, que ustedes mandaban, por favor. Que se hizo para destrozarse el programa. ¿Tan mal lo hicieron? ¿Tan mal hicieron la orden?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo en medio segundo, Presidenta. ¿Tan mal lo hicieron que la quieren modificar? El señor Gimeno ha dicho que lo está haciendo, que ese es el plan normativo para este año, que está metido allí. Miedo me da. No porque desconfíe ni de la capacidad ni de la claridad del señor Gimeno y su equipo. Fíjese, no desconfío, lo tengo claro. Sino porque está al albur de lo que ustedes desde Bildu le quieran imponer.

Y, por último, piden evaluar otra vez el PAI. Piden evaluar otra vez el PAI. Tienen el cuajo de negarnos la evaluación sobre el aprendizaje y el nivel de aprendizaje de lenguas que hay en esta Comunidad. Lo hemos traído dos veces y nos han dicho que no. Vamos a evaluar el PAI, vamos a evaluar el modelo A, vamos a evaluar el modelo D, vamos a ver qué niveles de lenguas tienen los escolares navarros a todos en todos los niveles educativos. Lo ha defendido aquí el señor Iriarte tres veces y las tres veces han votado en contra. Por lo tanto, no disfracen de intereses pedagógicos el interés político en contra de un modelo educativo que eligen y quieren, como les he dicho la gran mayoría de las familias navarras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker. Damos la palabra al representante del grupo Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, siento decirle, no sé si le agrada o no, que voy a coincidir en gran parte de algunas de las cuestiones que usted ha planteado. Y no es lo habitual entre usted y yo, porque en tema educativo la verdad es que tenemos bastantes diferencias, pero en lo que planteamos y lo que pensamos sobre el programa de aprendizaje en inglés, yo creo que en bastantes argumentos de los que usted ha planteado vamos a coincidir. Sí que vuelvo a repetir lo que vengo diciendo muchas veces con estos temas. Y es verdad que la señora Solana decía que volvemos a la cruda realidad de esta comisión frente a lo ocurrido en la sesión de trabajo anterior, que no va a haber un acuerdo mayoritario.

Lo que más me fastidia, lo que más me molesta en esta cuestión es que se utilice el PAI, el modelo D, el modelo A, el G, cualquier modelo educativo, cualquier programa educativo para confrontar, para enfrentar a unos contra otros. Yo creo que no es cuestión de confrontar el modelo D con el PAI, como viene haciendo Navarra Suma o como ha comenzado haciendo la señora Solana. Diciendo que el señor González lo iba a hacer y evidentemente usted ha acertado y evidentemente ha salido.

Pero creo que si lo que pretendemos es hablar del PAI, centrémonos en lo que es el Programa de Aprendizaje en Inglés. Comparto lo que decía el señor González de que el tema de Castejón ha servido como excusa y que se ha elevado a la categoría de generalización lo ocurrido con un único centro. De momento, hay un único centro que ha solicitado la salida del PAI, frente a más de cien que siguen estando en el PAI y que no han mostrado esa disposición.

Comparto también lo que dice el señor González de la Orden Foral 147/2016, que ustedes en el Gobierno anterior, en la legislatura anterior, hubiesen hecho una lectura menos restrictiva

que la que ustedes acusan al Gobierno actual. Y, sin embargo, en la legislatura anterior ningún centro solicitó la salida del modelo PAI. Por lo tanto, no eleven a la categoría de generalidad lo ocurrido con el centro público de Castejón.

Es verdad, el colegio público de Castejón, es que ahora parece, escuchándolos, parece que hay un montón de centros que saldrían del PAI, que hay un montón de centros que están disconformes con este programa. Y la legislatura pasada, vuelvo a repetir, ningún centro solicitó la salida del PAI y seis centros, creo que fueron seis los que solicitaron el acceso. Voy a reproducir las palabras de mi compañero y que el señor González también ha traído: «Una autopista de dos carriles para salir, de un carril bici para entrar», y, aun así, seis centros entraron y ninguno solicitó la salida del mismo.

Miren, nosotros tenemos clara cuál es la posición que tiene el Partido Socialista respecto al programa de aprendizaje en inglés. Y no nosotros, sino nosotros y quienes han firmado el acuerdo de legislatura con nosotros, que son Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Este programa de aprendizaje de idiomas aparece en el acuerdo en los puntos 36 y 37 dedicados a la Educación. El punto 36 dice: Diseño y desarrollo de una estructura curricular y organizativa para la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras. Aprobaremos una normativa que regule los aspectos generales para el desarrollo de los diferentes programas, el PAI, el PAL y PAF, inglés, alemán, francés. Las plantillas, la organización de los centros, los requisitos de acceso y la provisión de plazas del profesorado. Y el punto 37 establece el desarrollo de los programas de aprendizaje de idiomas en los centros con profesorado cualificado, con consulta en información previa, que contempla ajustes de respuesta a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con asesoramiento y apoyo en la formación, programación y la metodología comunicativa facilitadora que permita el desarrollo de otros programas en los centros. Por lo tanto, el compromiso, señor González, de este partido con el programa de aprendizaje en inglés está fuera de toda duda.

Y yo sé que usted dice de verdad que no desconfía del Partido Socialista, pero siempre viene la coletilla después de que estamos al albur de Bildu. Mire, señor González, si usted lo dice, por los acuerdos presupuestarios a los que ha llegado este grupo parlamentario con EH Bildu, también se llegó en el año anterior. También Castejón planteó la salida del PAI el año pasado. No se pudo salir porque no cumplía con la normativa. De eso hablaré también ahora cuando entre directamente en la posición del Partido Socialista en cuanto a los puntos que establece la moción que presenta EH Bildu.

Miren, vamos a votar en contra de su moción y lo voy a argumentar. Mire, el primer punto, habla usted de respetar las decisiones promover la autonomía de los centros educativos, facilitando el proceso de salida del PAI a los que así lo requieran y estén avalados por su comunidad educativa. Es lo que se ha hecho.

No tiene sentido que digamos esto, cuando el colegio público de Castejón solicita salir del PAI y ha salido. Ahora eso sí, hay que cumplir una normativa. Y lo único que se le ha pedido al colegio público de Castejón es que cumpla la normativa. Y esto podríamos, voy a poner un ejemplo simplemente para que lo ejemplifiquen. Usted, con su vehículo puede ir por la autopista a 120 y en su autonomía puede ir a 120, a más de 120. Pero la norma establece que hay que ir a 120. Y si le pillan a 130, no se queje de que le han multado. ¿El colegio público de

Castejón puede salir del PAI? Sí. ¿Tiene que cumplir la norma? Sí. ¿La ha cumplido? Sí. Ha salido o va a salir.

Por lo tanto, yo creo que está más que claro que la economía está, pero que hay que cumplir las normas. Por cierto, como también decía el señor González, y ya he dicho y he anunciado que íbamos a coincidir hoy en más de una ocasión, una norma que hicieron ustedes. Qué hicieron ustedes y qué no modificaron.

Por lo tanto, yo creo que podríamos estar de acuerdo, pero claro es que ya se está haciendo. Lo que no podemos evitar es que se cumplan los procedimientos que están establecidos. Y, señor González, ahí sí que no estoy de acuerdo con usted. El Gobierno, el Departamento de Educación ha instado al colegio público a que cumpla estrictamente lo que lo que establece la normativa. Si lo ha cumplido no podemos hacer más que darles paso a lo que solicitaban.

En el segundo punto se insta a modificar la Orden Foral 147/2016 para favorecer la única de los centros, nuevamente, para que no quepa ningún tipo de interpretación restrictiva y que no se mantenga el programa durante ocho cursos. Yo lo que planteo es, ¿y para la entrada al PAI? El modelo existente en el centro en este momento, ¿tiene que aguantar ocho cursos? ¿O lo hacemos a machamartillo también? Es decir, cuando mis hijas se matricularon en el centro educativo al que han asisido durante su etapa de Infantil y Primaria. Mi hija mayor, para representarlo fielmente, iba abriendo PAI. Y los cursos anteriores iban terminando sus etapas educativas en el modelo y en el programa que estaban estudiando.

Pero no todo el centro dentro en PAI directamente. Por lo tanto, hombre, yo, si lo hacemos para la entrada, hombre, para la salida, que qué menos también al que haya decidido ir al colegio público de Castejón o al que haya decidido un colegio. Porque igual usted decía, que no hay otro centro, pongamos el caso de Pamplona o de Tudela, el que ha decidido ir a un centro en el que se está estudiando PAI y no quiere salir, ¿por qué le tenemos que echar?

Les recuerdo que, en el tema de Pamplona, de las escuelas infantiles de Pamplona, una de las cuestiones cuando salió la sentencia, una de las cuestiones es que no se había hecho el cambio de modelo, manteniendo la continuidad del propio modelo, y era una de las cuestiones también que se planteaban. Por lo tanto, yo creo que eso debería de ser, debe de ser así y yo creo que es lo que se les ha pedido en Castejón y es lo que han hecho.

Por último, instan al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio en el plazo de seis meses en torno a la implantación del PAI en los centros públicos y la incidencia de la atención a la diversidad. Yo le quiero decir, señora Ruiz, que esto el Departamento ya lo está haciendo, está haciendo esa evaluación. Pero no solo del PAI, de otros modelos. El propio Consejero Mendoza también lo planteaba en su momento, que había que hacer ese análisis de todos los modelos. Y se está haciendo porque se va a hacer, como decía la señora Solana, una nueva normativa, se va a hacer un decreto foral para regular el PAI. Por lo tanto, el departamento avanzando en esta norma, va a hacer este análisis participadamente, como es habitual. Se van a tener en cuenta a recursos humanos, materiales para la atención a la diversidad como usted plantea. Por lo tanto, yo creo que no es necesario instar al Gobierno a realizar algo que ya está haciendo.

Miren, decía que más de cien centros en Navarra tienen implantado el programa PAI. Sólo uno ha pedido de momento la salida del programa. Y parece que es la situación general Y, de hecho, se están viendo llamamientos desde determinados colectivos, determinados grupos para que esto se convierta en un efecto llamada, que se convierta en algo normal, pero no es lo que está ocurriendo. Nosotros estamos satisfechos con la gestión que está haciendo el actual departamento, en el avance que se está haciendo con la defensa del PAI y con el trabajo que está haciendo en el PAI. Evidentemente, cuando hay cuestiones como el caso de Castejón, sí se cumple con la norma, no nos queda más remedio que cumplirla y hacerla cumplir.

Yo termino ya, señora Presidenta. Para los socialistas el Programa de Aprendizaje en Inglés o el programa de aprendizaje en alemán, en francés, los programas de aprendizaje de las diferentes lenguas son muy importantes. Estamos absolutamente comprometidos y trabajamos para que el conocimiento de los idiomas no sea ya un valor añadido, sino que se convierta en una necesidad cubierta por la Administración. Y lo entendemos así por varias cuestiones, por una cuestión de justicia social, por recuperar matrícula en determinados centros que veían comprometida su vida. El señor González hacía referencia a un caso de Tudela, que, por cierto, estuvo a punto de cerrar cuando ellos gobernaban.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Y no querían este tipo de cuestiones y por consolidar y trabajar para que pueda tener todas las garantías necesarias. Por lo tanto, señora Ruiz, ya le anuncio que votaremos en contra, como usted puede imaginar. Y nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker. Damos la palabra para la réplica a la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Sí, gracias Presidenta. No hace falta tener demasiada imaginación para adivinar qué es lo que van a votar. Comentaba con mis compañeras que, una tarde de infarto, llena de sorpresas en el voto y en las argumentaciones. Entiéndase la ironía.

Lo de siempre, yo he intentado en mi primera intervención situar el debate en términos pedagógicos educativos, pero volvemos a las mismas falacias de siempre, empezando por el señor González y siguiendo por el señor Aguirre. Yo le voy a hacer una pregunta. Señor González, usted cree que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid o en la Comunidad Valenciana o en Baleares, ¿hay también un impulso identitario nacionalista de EH Bildu, de Geroa Bai o de otras fuerzas políticas empeñadas en imponer un modelo D? En su caso, el modelo que corresponda en cada zona, incluido en Madrid.

Ante la protesta que, desde algunos ámbitos académicos, educativos, sociales, llevamos viendo a lo largo de estos años contra los modelos bilingües, que también por diferentes motivos, por diferentes motivos, pero bastante parecidos en este caso a las motivaciones que pudiera tener la concepción que pudiera tener UPN o las derechas, como es el caso de Madrid. ¿Usted cree que eso también responde a ese interés político que usted ha querido dejar de manifiesto? En fin, yo creo que decir burradas como la que usted hoy ha dicho, ir contra el PAI es ir contra la escuela pública. Haciendo referencia a declaraciones del parque, pero bueno usted lo ha dicho porque lo comparte y se les ve muy compenetradas en sus argumentaciones.

Pensar eso y decir eso es una absoluta aberración. Precisamente si hoy usted puede decir que el PAI es deseado por la gran mayoría de las familias es porque se ha venido una panacea que no es tal. La realidad educativa es compleja y la realidad educativa sobretodo es tozuda. Y el PAI tiene mucho de *marketing* y tiene poco de lo que hablábamos en la primera intervención. Poco de inclusión y poco de, realmente, poder atender a la diversidad y poder llevar adelante unas metodologías cooperativas y activas que atiendan al alumnado. Y en este caso estamos hablando concretamente del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Lo que es falacia y lo que es un engaño es estar hablando constantemente de modelos, intentando equiparar, que aquí no pedimos que se salga del modelo A. Pero a ver, que el PAI no es un modelo, el PAI, a su pesar, no es un modelo. Abandonar el modelo A, es tanto como dejar de cursar una asignatura optativa, que es el euskera punto y final. Y hacer creer a la ciudadanía navarra, incluso a las familias que el PAI, el programa PAI es un modelo de inmersión donde van a salir con una competencia de inglés cuando acabe su proceso educativo y la educación obligatoria infinitamente superior al resto del alumnado es mentir a las familias. Eso sí que es un engaño. Y yo así se lo he dicho más de una vez, señor González. Siguen con sus obsesiones aldeanas y han vuelto a intentar confrontar hoy el euskera con el inglés. Que los que sabemos euskera somos ya, de entrada somos bilingües con tres años, normalmente. Salvo las personas adultas que puedan aprender el euskera o cualquier otra lengua de adultas. Desde luego, sabemos inglés igual o mejor que las personas de nuestra generación que tampoco hemos tenido PAI y hemos aprendido inglés. Por tanto, hacer creer a la sociedad o a las familias que no hay inglés más allá del PAI. Eso sí que es falaz. Y eso sí que es un engaño.

No voy a abundar más en la misma argumentación que ponemos encima de la mesa. Yo sinceramente creo que el señor Aguirre ha realizado una argumentación muy confusa, porque sinceramente creo que no tiene argumentos. Al primer punto, que no merece la pena porque ya se ha hecho. ¿Qué problema tienen en votar que sí a respetar la autonomía de los centros educativos, a respetar que se facilite a los centros que tomen una decisión avalada por su comunidad educativa y que se den facilidades? ¿Qué problema tienen para votar a favor del primer punto?

El segundo punto, modificar la normativa. «No si ya se está haciendo», es que no ha tenido ni pies ni cabeza su argumentación, señor Aguirre, pero ni pies ni cabeza. Lo que se plantea es no obligar a los centros a estar, en este caso al colegio de Castejón. Lógicamente son decisiones de los propios centros y en base a su propia realidad educativa. Pero se habla de no obligar a estar una vez que han tomado la decisión. Y es que, además, es paradójico con la misma normativa que usted nos achaca haber aprobado. Es que el artículo 11.2 de la Orden Foral lo que dice es que la permanencia del centro educativo en el programa se mantendrá al menos durante cuatro cursos, pero ya no son cuatro. Esa es la condición para entrar, que se tenga que estar al menos durante cuatro cursos.

Entonces, si entendemos que para salir se tiene que estar no esos cuatro cursos, sino doce en total. Porque son cuatro para entrar, te tienes que comprometer a estar cuatro cursos, pero luego para salir se tiene que estar ocho más. Por tanto, la Orden Foral debería decir que el centro estará obligado a estar al menos durante doce años. Porque esa es la realidad y la lectura que están haciendo ustedes, la lectura que están haciendo ustedes. Por tanto, si no

compartimos esa lectura y no queremos obligar a los centros a pasar por ese vía crucis una vez que han tomado esa decisión, lo que habría que hacer sería modificar esa normativa, modificar esa normativa. Pero con lo que ustedes no están de acuerdo en el fondo es con no obligar a los centros a hacer ese vía crucis. Porque al final saben que se han creado durante muchos años castillos en el aire y que cuando se empieza a caer un castillo, que no digo y no he dicho que vaya a ser un abandono generalizado del PAI, ni mucho menos. Pero aquí todos y todas hablamos con la comunidad educativa y todos y todas sabemos que hay cuestiones que se sufren en silencio en muchos centros educativos. Que el profesorado y que los equipos directivos tienen una opinión que es muy diferente a la que se ha escuchado hoy aquí por parte del portavoz de Navarra Suma y el del Partido Socialista. Y si no lo creen así, es que tienen un interés muy concreto y desde luego quizás no escuchen, porque no les interesa escuchar.

Acabo, con respecto a la evaluación. Mire, no nos tome por..., lo retiro. Me parece insultante decir «No, el departamento está haciendo». No, lo que aquí planteamos, es que, ¿qué problema tienen para hacer una evaluación del impacto del programa PAI en el alumnado, concretamente en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo? Que no son extrapolables los datos generales de una evaluación del programa PAI respecto a las competencias, que sabemos, que el sesgo de origen, el sesgo de determinado alumnado varía los resultados. Eso, lo que pedimos es que se evalúe específicamente, que es que lo que funciona en un centro, yo no voy a decir que el PAI no funciona en ningún centro, porque sería mentir. Pero no digan ustedes que Castejón o la comunidad educativa de Castejón está manipulada o tiene determinado interés político para decir que no funciona. Porque en su centro si dicen que no funciona, será porque no funciona. Y atendiendo a su realidad educativa, lo mínimo que podríamos hacer aquí es escucharlos y actuar en consecuencia para facilitar su propia decisión.

Y, en fin, a mí que se niegan a hacer una evaluación de estas características. Cuando esta semana, y ya con esto sí que acabo, realicé una pregunta escrita sobre las acreditaciones transitorias que en su momento se habilitaron para el profesorado que no tenía C1, la tienen. Ya estará publicada, tienen todos ustedes acceso a esa respuesta. Preguntaba al final a ver si se había realizado por parte del Departamento de Educación alguna evaluación de la eficacia del esfuerzo en la formación del profesorado y de las acreditaciones transitorias para promover la obtención de la titulación de C1. No se ha realizado, sí se ha evaluado, de alguna manera, el impacto de estas medidas transitorias.

Hemos tenido un profesorado para enseñar ciencias naturales en inglés. Hay que saber ciencias naturales y hay que saber inglés, lógicamente, y más allá de la media. A veces con un C1, incluso, esa competencia lingüística puede ser insuficiente para dar clase. Pero a ver, si se había evaluado ese periodo transitorio o esas medidas transitorias en el proceso de enseñanza aprendizaje. No se ha evaluado. ¿Con esto qué quiero decir? Una vez que parece que se va a acabar con ese periodo transitorio, que esto también debe de ser materia de evaluación, debe de ser materia de evaluación para aprender a futuro y para obtener una conclusión que creo que es clara y debería de ser evidente. Y es que, si el inglés va a ser o es lengua vehicular en determinadas materias, lógicamente, el profesorado tiene que estar plenamente capacitado en los contenidos y plenamente capacitado a nivel lingüístico. Ya llevamos muchos años y

debemos tener una experiencia y, desde luego, esas experiencias con el mejor ánimo de mejora se deben de evaluar.

Por tanto, me parece absolutamente decepcionante que Navarra suma y el Partido Socialista ni siquiera hayan entrado a intentar enmendar, transaccionar o a entrar a una votación por puntos, por lo menos, para votar a favor de lo que se dice que se está haciendo. Por lo tanto, en fin, quedamos todos y todas retratadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. Vamos a dar comienzo a la votación, entiendo que se hace la moción, no va a ser por puntos, la hacemos entera. Entonces comenzamos con la votación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda rechazada la moción con 5 votos a favor y 8 en contra, 9 en contra, perdón, 9 en contra. Muchas gracias y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 4 minutos).